

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Metodología | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brújula, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, +593160630000) | Servicio Automatizado (S/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (MENSUAL) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|---|---|--|--|--|----------|--|---|--|---|--|------------------------------|--|--|---|--|--|
| 1 | Solicitud de acceso a la información pública | Entrega de información de la Secretaría del Deporte | 1. Las personas pueden dirigirse voluntariamente a las Oficinas. 2. Llamadas telefónicas. 3. Correo Electrónico. | 1) Oficio suscrito por el usuario con el detalle completo de la solicitud | La máxima autoridad revisa, valora y designa el personal encargado de preparar respuesta. El analista elabora el Guiño de respuesta, entrega la información. El responsable de área reasigna respuesta a la Máxima Autoridad para su revisión y firma del oficio de respuesta. Se entrega la información al usuario. | Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00 | Gratuito | Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta varía. | Ciudadanía en general | Web Plataforma Virtual CONTACTO CIUDADANO o CORREO ELECTRÓNICO | Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y Av. 6 de Diciembre - PISO 1001 (T) 3969200 correo electrónico: info@deporte.gob.ec, info@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 1 Dirección: Av. Jaime Roldán, Puerto Pezadero Armañal, Centro de Atención Ciudadana S.A.S. Teléfono: (05) 370 0340 Correo electrónico: informacion@deporte.gob.ec, info@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 2 Dirección: Calle 6 de diciembre 5/1 entre Jorge Rodríguez y Enrique Castro Teléfono: (05) 282255 ext. 100 Correo electrónico: info@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 3 Dirección: Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estado Distrito Británico) Teléfono: (02) 3663020 ext 2302 Correo electrónico: info@deporte.gob.ec, info@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 4 Dirección: Píscovage - Calle Rivera Manzanara 1/1 y Av. del Ejército Teléfono: (05) 270 1885 Correo electrónico: info@deporte.gob.ec, info@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 5 Dirección: Carrera - Av. Cordero y Av. Los Andes 1/1 Teléfono: (07) 410 3917 / (07) 410 3914 / (07) 410 3915 / 09848467 Correo electrónico: info@deporte.gob.ec, info@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 7 Dirección: Av. del Ejército y Guillermo Moreno Teléfono: (07) 260 7970 Correo electrónico: info@deporte.gob.ec, info@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 8 Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque, Parque Samamé Bloque 1 | PRESENCIAL O CORREO ELECTRÓNICO o Web Plataforma Virtual Contacto Ciudadano | NO | NO APLICA | ACCESO, CONTACTO, CIUDADANO | 647 | 8.458 | 100% |
| 2 | Calificación de Deportistas, programas y proyectos | Las personas Naturales (Deportistas) o Jurídicas (Organismo Deportivo) pueden registrar y dar seguimiento a los proyectos propuestos y acceder a ejecución tributaria | Sistema automatizado | 1) Registrarse según el manual publicado en el aplicativo. 2) Documento del proyecto en formato PDF | Los analistas de las Direcciones de Alto Rendimiento, Recreación, Deporte Formativo revisarán y analizarán el proyecto, y registrarán la respuesta en el sistema. | Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00 | Gratuito | 3 a 5 días hábiles | Personas Naturales (Deportistas) o Jurídicas (Organismo Deportivo) | APLICATIVO | https://aplicativo.deporte.gob.ec/proyectos/Deportistas/ | APLICATIVO | NO | NO APLICA | ENLACE | 18 | 316 | 100% |
| 3 | Citas médicas para deportistas | Se rinde orientado a brindar atención médica especializada en medicina del deporte y ciencias aplicadas -Odontología Rayos X -Traumatología -Medicina General -Fisioterapia -Psicología | El deportista solicita la atención vía correo electrónico: citamedicas@deporte.gob.ec señalando a qué proyecto de apoyo al deporte de alto rendimiento pertenece, o, de la estructura del deporte nacional; de acuerdo a la agenda de médicos se responderá por ese mismo medio. | Adjuntar carné del organismo deportivo o señalar el nombre del proyecto de apoyo al alto rendimiento al que pertenece, y detallar la dolencia que lo aqueja. | Vía Telema dicina o presencial diagnóstico tratamiento requerimiento, rehabilitación y reincorporación del atleta de alto nivel competitivo y paralímpico. | Lunes a Viernes: 07H00 a 16H00 | Gratuito | 1 a 2 días hábiles | Persona Natural (Deportistas) | Telemedicina Presencial: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y Av. 6 de Diciembre (Centro Médico) | citamedicas@deporte.gob.ec (05) 3969200 ext. 2126 | Correo electrónico o vía telefónica | NO | NO APLICA | NO APLICA | 163 | 1.254 | 100% |
| 4 | Asesoría técnica para la constitución de clubes especializados formativos y elaboración del programa de enseñanza | Trámite orientado a brindar asesoría técnica especializada en la elaboración del programa de enseñanza y el debido proceso a seguir para la constitución de clubes especializados formativos a través de los canales de atención habilitados. | • Enviar correo electrónico a hangos@deporte.gob.ec y detallar el requerimiento de asesoría técnica especializada. • Efectuar respuesta al requerimiento. Dependiendo de la complejidad se coordinará llamadas telefónicas al solicitante o se mantendrá la comunicación mediante correo electrónico. | Detalle preciso del requerimiento sobre el cual requiere asesoría, de ser el caso, adjuntar documentos que disponga. Señalar datos de contacto del solicitante como nombre y número telefónico. | El servidor analizará el requerimiento y brindará vía correo electrónico la asesoría correspondiente o se solicitará más información para una atención personalizada. | Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00 | Gratuito | 1 a 2 días hábiles | Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas | CORREO ELECTRÓNICO | hangos@deporte.gob.ec (05) 3969200 ext. 2047, 2048 | Correo electrónico o vía telefónica | NO | NO APLICA | NO APLICA | 30 | 212 | 100% |

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Metodología | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, +593090909090) | Servicio Automatizado (SI/NO) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (en línea) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (MES/JA) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|--|--|---|--|---|---|--|-------------------|---|---|---|---|---|-------------------------------|--|---|--|--|--|
| 5 | Certificado de Importación de Calzado e Implementos Deportivos Especializados | Calificación de importadores autorizados para comercializar calzado e implementos deportivos especializados en el Ecuador. | A partir de la recepción de la solicitud a través del aplicativo, el trámite puede tomar 22 días hábiles, se notifica por el correo electrónico registrado en el aplicativo la respuesta positiva o negativa. | Copia o impresión del RUC Nombramiento en caso de persona jurídica Carta de a distribución DM Documento de no adeudar a: Superintendencia de Compañías, IESS, SRI, SENAE Fechadura electrónica Formulario de solicitud para la importación de Calzado e Implementos Deportivos e especializados Declaración Juramentada (revisar requisitos en el Acuerdo S86, publicado en el enlace) | El analista realiza el procedimiento de la siguiente manera: 2 días para revisión de usuarios y marcas, 15 días para revisión de productos y 5 días para revisión y emisión de certificado. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | Gratis | 22 días hábiles | Personas Naturales o Jurídicas que comercializan con implementos deportivos especializados | Consultas vía telefónica o correo electrónico | Consultas vía telefónica (02) 3969200 ext 2100 o ext 2103 gchano@deporte.gob.ec, cbastidas@deporte.gob.ec | Página Web (Enlace), Correo electrónico (Información) | NO | ENLACE | ENLACE | 53 | 2.340 | 2% |
| 6 | Calificación y certificación de programas y/o proyectos para la aplicación de incentivo tributario | Trámite dirigido a interesados en apoyar a deportistas, programas o proyectos podrán deducir el 100% adicional del valor invertido en el impuesto de renta. | El solicitante ingresa en el aplicativo el programa o proyecto deportivo con los requisitos correspondientes HASTA obtener la notificación de calificación de prioridad del programa o proyecto. | a) Formulación del programa y/o proyecto deportivo; b) Currículo deportivo justificado documentadamente; y, c) Certificaciones que acrediten su trayectoria deportiva. | Las solicitudes de calificación de programas y/o proyectos deportivos, serán direccionadas por el aplicativo informático de acuerdo con el sector a los que contribuye, esto es, deporte de alto rendimiento, deporte profesional, deporte formativo, educación física, recreación, infraestructura deportiva, infraestructura o herramientas tecnológicas, comunicación social. El servicio analizará si el Programa o Proyecto ingresado para calificación cuenta con todos los requisitos, en caso de no tener completo su requerimiento se solicita sea subsanado un plazo máximo de 5 días laborables | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | Gratis | Dependiendo del tipo de programa o proyecto puede tomar hasta 30 días hábiles | a. Deportistas federados y no federados; b. Personas naturales no pertenecientes al Sistema Deportivo Nacional; c. Representantes legales de organismos que conforman el Sistema Deportivo Nacional; y, d. Representantes legales de personas jurídicas no pertenecientes al Sistema Deportivo Nacional. | SERVICIO EN LÍNEA | https://servicios.deporte.gob.ec/incentivoTributario/Ministerio/ | incentivotributario@deporte.gob.ec | NO | ENLACE | ENLACE | 48 | 268 | 0% |
| 7 | Prestación de espacios deportivos | Áreas disponibles: Canchas deportivas, piscinas y áreas húmedas, juegos infantiles, áreas de encuentro comunitario, áreas verdes. | El solicitante ingresa en el aplicativo, en caso de no estar registrado se registra, caso contrario ingresa con su usuario y clave. Selecciona el espacio deportivo que quiere reservar, selecciona la fecha y horario disponible. Da click en reservar; una vez reservado le llegará un correo de confirmación, si no lo llegó revise la bandeja de NO DESEADO. Imprime el correo y se acerca con antelación a la hora de reserva para cancelar en el punto de recaudación del Centro Activo donde reservó el espacio deportivo y le darán en el/los tickets de acceso. | Las reservas pueden ser realizadas una vez registrado en el sistema; Los usuarios serán registrados automáticamente según la edad en las categorías: Usuario Convencional; Usuario Menor de Edad; Usuario Terapeuta Edad; Usuario Especial; Según la categoría del usuario, serán indicados los requisitos a presentarse para concluir la reserva y/o ingresar a los complejos. | Realizar la reserva de canchas deportivas por medio del enlace http://aplicativos.deporte.gob.ec/ reserva/index Recibir el correo electrónico de confirmación de reserva de la instalación. Acudir al Centro Activo y realizar el pago correspondiente (de ser el caso). Presentar el ticket de ingreso. | Centro Activo 1 Lunes a Viernes 08:00 a 21:00; Fin de Semana y Feriados 07:00 a 18:00 Centro Activo 4 Lunes a Viernes de 08:00 a 23:00; Fin de Semana y Feriados 07:00 a 18:00 Centro Activo 5 Lunes a Viernes de 08:00 a 21:00; Fin de Semana y Feriados 07:00 a 18:00 Centro Activo 9 Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00; Fin de Semana y Feriados 07:00 a 18:00 | Reserva inmediata | Ciudadanía en general | Centro Activo 1 Av. El Universo E-1074 el Sol Centro Activo 4 Ciudad Av. González Suárez y Aracana Centro Activo 5 Ushimana Centro Activo 9 Petrocador | https://aplicativos.deporte.gob.ec/reservar/reserva | En caso de tener dudas puede contactarse a los correos: fcardenas@deporte.gob.ec ; alfuana@deporte.gob.ec ; dluna@deporte.gob.ec | SI | NO APLICA | ENLACE | 15 | 728 | 100% | |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | | | | | | | http://aplicativos.deporte.gob.ec/aplicativos/index.html | | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MARIA FERNANDA SÁNCHEZ BALCAZAR | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| mariaf@deporte.gob.ec | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (02) 396 9200 extensión: 2210 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |